

Holcim Agregados S. A.

*Estados Financieros Separados por el Año
Terminado el 31 de Diciembre del 2018
e informe de los Auditores Independientes*

HOLCIM AGREGADOS S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estado de situación financiera separado	4
Estado de resultado integral separado	5
Estado de cambios en el patrimonio separado	6
Estado de flujos de efectivo separado	7
Notas a los estados financieros separados	8 – 44

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
FVORI	Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral
FVR	Valor Razonable con Cambios en Resultados
SRI	Servicio de Rentas Internas
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Holcim Agregados S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Holcim Agregados S. A., que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Holcim Agregados S. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Holcim Agregados S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 3, los estados financieros de Holcim Agregados S.A. se incluirán en los estados financieros consolidados de su compañía controladora, Holcim Ecuador S.A., la cual emite estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de la información adicional presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados de Gobierno de la Compañía por los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable que los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados de Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

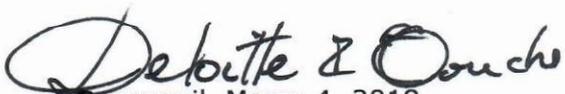
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

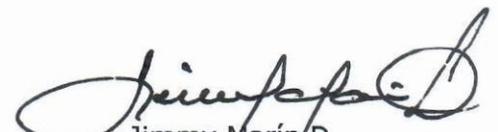
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Guayaquil, Marzo 4, 2019
SC-RNAE 019

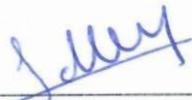

Jimmy Marín D.
Socio
Registro #30.628

HOLCIM AGREGADOS S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en miles U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		499	307
Otras cuentas por cobrar	5	463	456
Cuentas por cobrar financieras	6	461	465
Inventarios		66	74
Impuestos corrientes	11	514	280
Otros activos		<u>24</u>	<u>11</u>
Total activos corrientes		<u>2,027</u>	<u>1,593</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	42,832	33,065
Activo intangible	8	1,038	1,136
Cuentas por cobrar financieras	6	2,196	2,623
Inversión en subsidiaria	9	2,850	2,850
Otros activos		<u>62</u>	<u>67</u>
Total activos no corrientes		<u>48,978</u>	<u>39,741</u>
		<u> </u>	<u> </u>
TOTAL		<u>51,005</u>	<u>41,334</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Adrián Adelmo Belli
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****31/12/18 31/12/17
(en miles de U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	13,355	12,601
Impuestos corrientes	11	3,649	2,330
Provisiones	12	<u>4,700</u>	<u>4,700</u>
Total pasivos corrientes		<u>21,704</u>	<u>19,631</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Provisiones	12	2,601	2,601
Obligaciones por beneficios definidos		<u>194</u>	<u>143</u>
Total pasivos no corrientes		<u>2,795</u>	<u>2,744</u>

Total pasivo 24,499 22,375

PATRIMONIO:

Capital social	14	889	889
Reserva legal		444	444
Reserva por revaluación de inversiones		2,737	2,737
Utilidades retenidas		<u>22,436</u>	<u>14,889</u>

Total patrimonio 26,506 18,959

TOTAL 51,005 41,334



CPA, María Salazar
Contadora General

HOLCIM AGREGADOS S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>(en miles de U.S. dólares)</u>			
INGRESOS	17	33,782	30,721
COSTO DE VENTAS	15	<u>(15,920)</u>	<u>(18,083)</u>
MARGEN BRUTO		17,862	12,638
Ingresos financieros y otros	6	253	288
Gastos de administración	15	(191)	(188)
Participación en las utilidades	10	(2,663)	(1,112)
Otros gastos	15	<u>(169)</u>	<u>(5,325)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>15,092</u>	<u>6,301</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	11	3,791	2,596
Diferido		<u>(20)</u>	<u>(11)</u>
Total		<u>3,771</u>	<u>2,585</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>11,321</u>	<u>3,716</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados:</i>			
Revaluación de inversiones en subsidiaria			2,737
Ganancia (pérdida) actuarial		<u>(58)</u>	<u>14</u>
Total		<u>(58)</u>	<u>2,751</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>11,263</u>	<u>6,467</u>

Ver notas a los estados financieros separados



Adrián Adelmo Belli
Gerente General



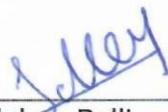
CPA. María Salazar
Contadora General

HOLCIM AGREGADOS S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva por revaluación de inversiones</u> ... (en miles de U.S. dólares)...	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2017	889	444		15,548	16,881
Distribución de dividendos				(4,389)	(4,389)
Superávit por revaluación de inversiones			2,737		2,737
Ganancia actuarial				14	14
Utilidad del año	—	—	—	<u>3,716</u>	<u>3,716</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	889	444	2,737	14,889	18,959
Distribución de dividendos, nota 14.5				(3,716)	(3,716)
Pérdida actuarial				(58)	(58)
Utilidad del año	—	—	—	<u>11,321</u>	<u>11,321</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>889</u>	<u>444</u>	<u>2,737</u>	<u>22,436</u>	<u>26,506</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Adrián Adelmo Belli
Gerente General


CPA. María Salazar
Contadora General

HOLCIM AGREGADOS S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos de compañía relacionada	12,682	9,970
Pago a proveedores y empleados	(10,547)	(11,377)
Impuesto a la renta	(2,404)	(1,239)
Intereses ganados	<u>223</u>	<u>251</u>
Flujo neto de Efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(46)</u>	<u>(2,395)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, equipos e intangibles	(192)	(107)
Venta de propiedades y equipos		125
Cobros de cuentas por cobrar financieras	<u>430</u>	<u>447</u>
Flujo neto de Efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>238</u>	<u>465</u>
EFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos	192	(1,930)
Saldo al inicio del año	<u>307</u>	<u>2,237</u>
Saldo al final del año	<u>499</u>	<u>307</u>
Transacción que no generó movimiento de efectivo:		
Compra de propiedades y equipos	10,171	
Dividendos pagados		4,389

Ver notas a los estados financieros separados


Adrián Adelmo Belli
Gerente General


CPA. María Salazar
Contadora General

HOLCIM AGREGADOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Holcim Agregados S. A. (La Compañía), está constituida en Ecuador y su actividad principal es la explotación de graveras y canteras de arena para la obtención de minerales no metálicos, los cuales son vendidos en su totalidad a su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A. El domicilio principal de la Compañía es Avenida Barcelona, Edificio El Caimán, Guayaquil - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018, el accionista principal de la Compañía es Holcim Ecuador S.A., quien posee el 99.99% de la participación accionaria. La controladora final de la Compañía es LafargeHolcim Ltd., entidad constituida en Suiza, la cual forma parte del grupo LafargeHolcim. Los estados financieros separados de la Compañía se incorporarán en los estados financieros consolidados del Grupo Holcim Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene los derechos de concesión minera sobre 9,927 hectáreas de canteras ubicadas en las provincias de Guayas, Cotopaxi, Manabí, Pichincha, Los Ríos y Pastaza, de las cuales se encuentran en fase de explotación 3,051 hectáreas.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida

- ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses.

La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el modelo individual para sus cuentas por cobrar financieras y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. Durante el año 2018 no se determinaron provisiones por pérdidas de crédito esperadas en la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9, debido a que las evaluaciones realizadas indican que estos activos financieros tienen un riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte y no han presentado incumplimiento a lo largo del período de crédito.
- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias locales de prestigio.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros separados de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

d) Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación

económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores. Ver la nota 13 de las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de minerales no metálicos, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente. Por lo tanto, el tratamiento según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos no devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no mantiene saldos por activos y pasivos de contrato.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas – A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, la Compañía restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos

y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US\$149,457.

Una evaluación preliminar indica que la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso de US\$132,575 y el correspondiente pasivo por arrendamiento por el mismo importe con respecto a estos arriendos. Un posible impacto en los resultados del año sería disminuir otros gastos por US\$38,989, aumentar el gasto por amortización por US\$34,837 y aumentar los gastos por intereses por US\$7,403.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación. El impacto de los cambios en NIIF 16 sería incrementar el efectivo generado por las actividades operativas por US\$7,403 y disminuir el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento en el mismo importe.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario o arrendamientos operativos en los cuales actué como arrendador

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan. En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad

considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros separados de Holcim Agregados S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros separados de Holcim Agregados S. A. son incorporados en los estados financieros consolidados de Holcim Ecuador S. A. (su controladora). Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y se presentan de forma separada.

Las políticas contables que utiliza Holcim Agregados S. A. son consistentes con las que aplica su controladora en la preparación de sus estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y

o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

3.4 Propiedades y equipos

3.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.4.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

3.4.3 Métodos de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, excepto por las canteras, las cuales se deprecian por las toneladas de materiales producidos (extraídos).

La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos:</u>	Vida útil (en años)
Canteras	Unidades producidas
Mejoras en canteras	7
Instalaciones	10 – 35
Maquinarias, equipos y vehículos	5 – 15

3.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5 Activos intangibles

3.5.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada – Corresponde a derechos mineros y de explotación de canteras de minerales no metálicos, los cuales se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta y en función del número de años de la vigencia de la concesión minera. La vida útil asignada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil asignada para los derechos mineros y de explotación de canteras es principalmente de 21 años.

3.5.2 Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles– Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período. Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se identificaron indicios de deterioro de sus activos tangibles e intangibles.

3.7 Inversiones en subsidiaria - Se miden al costo y los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la que Holcim Agregados S. A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con su compañía subsidiaria, en razón que los estados financieros separados de Holcim Agregados S.A. se incluyen en los estados financieros consolidados de Holcim Ecuador S. A. y Compañías Subsidiarias. Holcim Ecuador S. A. es la controladora local con domicilio en Guayaquil, Ecuador que presenta estados financieros de acuerdo con NIIF.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se

reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.10 Beneficios a empleados

3.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.10.2 Participación en las utilidades - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por este concepto. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones vigentes. De acuerdo con el ART. 67 - Obligaciones laborales de la Ley de Minería, la Compañía debe distribuir esta participación en 12% para el Estado Ecuatoriano y 3% para sus trabajadores.

3.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene activos bajos arrendamientos financieros.

3.12 Venta de bienes - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de sus productos al cliente.

La Compañía vende minerales no metálicos a su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., y debido a la naturaleza de estos materiales, no existe historia de devoluciones, en consecuencia, la Compañía no contabiliza un pasivo por reembolso por aquellos productos que se estiman sean devueltos por los clientes.

La venta de bienes se realiza directamente desde las canteras de la Compañía, en las cuales el cliente retira los productos con sus propios vehículos, punto en el cual se transfieren el control de los bienes y la Compañía reconoce el ingreso respectivo. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan a su compañía relacionada ya que representa el momento en el cual se transfiere el control de los bienes y el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

3.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.16 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar financieras y otras. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

Para las cuentas por cobrar financieras, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(I) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros u organismos gubernamentales, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 120 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(II) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 y 120 días de mora dependiendo del tipo de deudor, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(III) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(IV) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación.

El castigo de la cartera que se encuentre en cobranza legal con sentencia a favor de la Compañía y a pesar de ello, el cliente no realice abonos, el Comité de Crédito dará el visto bueno para castigar el total de la cartera. Cualquier recuperación realizada se reconoce en los resultados del año.

(V) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.17 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Provisión por reforestación – La Ley de Minería exige que al término de las actividades mineras, la Compañía desmantele las instalaciones utilizadas en cualquiera de las fases de la actividad minera, incluyendo la reparación ambiental de acuerdo a un plan de cierre debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente.

Por lo indicado anteriormente, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene una provisión de US\$2.6 millones. Al estimar la provisión, la Administración ha hecho suposiciones con respecto a las zonas en fase de explotación, costos de rehabilitación y tasas de descuento basados en la información actualmente disponible sobre los probables alcances y técnicas de la reparación ambiental. Debido a la incertidumbre asociada, es posible que las estimaciones sean revisadas en cada año a medida que incrementen las zonas intervenidas y los costos sean incurridos, nota 12.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Otras (1)	282	283
Anticipos a empleados (2)	<u>181</u>	<u>173</u>
Total	<u>463</u>	<u>456</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1)** Representa facturas pendientes de cobro por venta de explosivos y regalías mineras canceladas por la Compañía a nombre de Megarok S. A. por las concesiones mineras "A Man Cerro Negro" y "A Man La Victoria" vendidas en el año 2015. La Administración de la Compañía ha evaluado como bajo el riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizadas con el derecho de dominio de las concesiones mineras mencionadas anteriormente. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.
- (2)** Corresponden a anticipos de utilidades a empleados, los cuales serán compensados en abril del siguiente año.

6. CUENTAS POR COBRAR FINANCIERAS

	2018		2017	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Maxiroca S.A	395	1,881	403	2,242
Megarok S.A.	<u>66</u>	<u>315</u>	<u>62</u>	<u>381</u>
Total	<u>461</u>	<u>2,196</u>	<u>465</u>	<u>2,623</u>

Representan saldos por cobrar por venta de edificaciones y concesiones mineras de "A Man Cerro de Hojas", "A Man Cerro de Hojas 2", "A Man El Chorrillo" y "A Man La Victoria"; y transferencia de los terrenos ubicados en los sitios Los Corrales y El Arrollo del cantón Montecristi por US\$4.3 millones con vencimientos semestrales hasta diciembre de 2023 y con una tasa de interés fija anual de 7%.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció en los resultados del año ingresos por intereses por US\$206,924 relacionados con estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por cobrar financieras no han presentado incumplimientos a lo largo del período de crédito, por lo cual, no se determinaron provisiones por pérdidas de crédito esperadas.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	43,831	33,808
Depreciación acumulada	<u>(999)</u>	<u>(743)</u>
Total	<u>42,832</u>	<u>33,065</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	11,711	11,642
Canteras y mejoras en canteras	15,129	14,640
Obras en curso	5,253	5,465
Maquinarias, equipos y vehículos	10,248	866
Instalaciones	<u>491</u>	<u>452</u>
Total	<u>42,832</u>	<u>33,065</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Canteras y mejoras en canteras</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinarias, equipos y vehículos</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>						
Enero 1, 2017	12,324	15,070	625	311	6,108	34,438
Adquisiciones					52	52
Permuta	225					225
Activaciones				695	(695)	
Ventas	(794)					(794)
Aportes a subsidiaria	<u>(113)</u>					<u>(113)</u>
Diciembre 31, 2017	11,642	15,070	625	1,006	5,465	33,808
Adquisiciones, nota 17		712		9,650		10,362
Activaciones	69		53		(122)	
Bajas			(94)			(94)
Otros					(90)	(90)
Ventas				<u>(155)</u>		<u>(155)</u>
Diciembre 31, 2018	<u>11,711</u>	<u>15,782</u>	<u>584</u>	<u>10,501</u>	<u>5,253</u>	<u>43,831</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

Adquisiciones incluyen principalmente compras de maquinarias y equipos a su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A. por US\$9.6 millones y costos necesarios para la exploración y evaluación de canteras por US\$712,226.

	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinarias, equipos y vehículos</u>	<u>Canteras mejoras en canteras</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación:</u>				
Enero 1, 2017	(159)	(140)		(299)
Depreciación	<u>(14)</u>		(430)	(444)
Diciembre 31, 2017	(173)	(140)	(430)	(743)
Depreciación	(14)	(183)	(223)	(420)
Baja	94			94
Ventas	<u>—</u>	<u>70</u>	<u>—</u>	<u>70</u>
Diciembre 31, 2018	<u>(93)</u>	<u>(253)</u>	<u>(653)</u>	<u>(999)</u>

8. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2018, incluyen principalmente los derechos mineros y de explotación de 2,727 hectáreas de las canteras CENACA, C-Rio Ventanas, C-GUAY Calicanto y A Pich Sigisipamba que Holcim Ecuador S. A. (matriz) cedió y transfirió a favor de la Compañía en años anteriores, las cuales se encuentran en fase de explotación. La vigencia de los contratos de concesión minera es de 21 años contados a partir del año 2010.

Durante el año 2018, la Compañía registró US\$97,993 por la amortización de estos derechos mineros, la cual fue registrada en costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha suscrito garantías bancarias con dos instituciones financieras locales a favor del Ministerio del Ambiente por US\$1.4 millones y vencimientos hasta noviembre de 2019; con el objetivo de garantizar el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental del área minera de las canteras sobre las cuales posee derecho de explotación.

9. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

<u>Nombre de la subsidiaria</u>	<u>Proporción de participación</u>	<u>Costo</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Valor patrimonial proporcional</u>
Agregados Loma Alta Lomalta S. A.	99,65%	2,850	2,850

Al 31 de diciembre del 2018, la actividad principal de la compañía subsidiaria Agregados Loma Alta Lomalta S. A. es la explotación de minas y canteras y representa aporte de terreno de la concesión minera Loma Alta por US\$2.8 millones, el cual representa el valor razonable del terreno a la fecha del aporte realizado en junio del año 2017. El valor razonable de este terreno se obtuvo a través de un avalúo realizado por un perito

independiente, no relacionado con la Compañía quien cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de terrenos en las ubicaciones referidas. El avalúo, el cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Avalúo, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para terrenos similares.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Comerciales y otras cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas, nota 17	6,645	7,652
Regalías mineras	3,513	2,971
Proveedores	378	551
Otras	<u>12</u>	<u>95</u>
Subtotal	10,548	11,269
Obligaciones acumuladas:		
Participación a trabajadores	2,663	1,112
Beneficios sociales	134	157
Bonificaciones a trabajadores	<u>10</u>	<u>63</u>
Subtotal	<u>2,807</u>	<u>1,332</u>
Total	<u>13,355</u>	<u>12,601</u>

Regalías mineras - El cálculo de estas regalías se basa en un porcentaje de los costos de producción conforme a los porcentajes y tipos de materiales establecidos en el Art 81 Cálculo de regalías de actividad minera no metálica (Reglamento a la Ley de Minería). Estos porcentajes oscilan en el caso de la caliza del 10% al 100% y en el resto de minerales no metálicos del 5% al 100% de acuerdo al volumen de toneladas explotadas por cada material. Adicionalmente de acuerdo con el Oficio Circular No. 0865-ARCOM-G-CR-2013, para los materiales de construcción se cancela el 3% de regalía minera sobre los costos de producción. Estas regalías son pagadas semestralmente en los meses de marzo y septiembre al Servicio de Rentas Internas.

Un movimiento de las regalías mineras es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	2,971	2,632
Provisión	6,311	5,632
Pagos	<u>(5,769)</u>	<u>(5,293)</u>
Saldos al final del año	<u>3,513</u>	<u>2,971</u>

Participación en las utilidades - De conformidad con el ART. 67 – Obligaciones laborales de la Ley de Minería, los trabajadores vinculados con la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje de las utilidades contables del Concesionario minero y el 12% de la referida utilidad será pagado al Estado. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	1,112	1,002
Provisión	2,663	1,112
Pagos	(2,616)	(2,321)
Unificación PTU (1)	<u>1,504</u>	<u>1,319</u>
Saldos al final del año	<u>2,663</u>	<u>1,112</u>

(1) De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, las Compañías vinculadas que compartan la cadena de valor de un proceso económico se considerarán como una sola empresa para efectos de distribución de utilidades, por lo cual, la Compañía consolida este beneficio con la participación a trabajadores del resto de compañías del Grupo Holcim Ecuador para determinar el pago del beneficio a sus trabajadores y la diferencia entre este beneficio calculado para sus empleados y la provisión del año, resulta en un crédito en las cuentas por pagar a relacionadas.

La unificación de este beneficio se realiza en base al acuerdo Ministerial N° 0021 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales en enero 27 del 2014.

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de IVA	<u>514</u>	<u>280</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta, nota 11.3	3,540	2,153
Retenciones en la fuente de IVA	20	77
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	20	62
Otros impuestos	<u>69</u>	<u>38</u>
Total	<u>3,649</u>	<u>2,330</u>

11.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta según estados financieros separados	15,092	6,301
Gastos no deducibles	78	4,803
Deducciones adicionales	(7)	(4)
Ingresos exentos		(350)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u> </u>	<u> 794</u>
Utilidad gravable	<u>15,163</u>	<u>11,544</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>3,791</u>	<u>2,540</u>
Impuesto a la renta de años anteriores		<u> 56</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a Resultados	<u>3,791</u>	<u>2,596</u>
Anticipo calculado (2)	<u> 348</u>	<u> 342</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los accionistas directos o indirectos de la Compañía no se encuentran domiciliados en paraísos fiscales, por lo tanto, la tarifa del impuesto a la renta aplicable para el 2018 fue de 25%, nota 1.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó anticipo de impuesto a la renta por US\$348,650; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$3.8 millones. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$3.8 millones como impuesto a la renta corriente.

Se encuentra susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	2,153	852
Provisión	3,791	2,540
Pagos (1)	<u>(2,404)</u>	<u>(1,239)</u>
Saldos al final del año	<u>3,540</u>	<u>2,153</u>

(1) Corresponde al pago de impuesto a la renta por pagar del año anterior y a las retenciones en la fuente en la venta de materiales no metálicos.

11.4 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

11.5 Precios de transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2019. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros separados tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. PROVISIONES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Corriente (1)	4,700	4,700
No corriente (2)	<u>2,601</u>	<u>2,601</u>
Total	<u>7,301</u>	<u>7,301</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1)** Representa provisión correspondiente a la pérdida probable estimada por las demandas interpuestas en contra del contenido de las resoluciones emitidas por la ARCOM en el año 2010 y 2013, en las cuales se ordena el pago de reliquidación de las regalías mineras correspondientes a los años 2009 y 2011 por US\$3.4 millones y US\$ 3.8 millones, respectivamente.

Con base en una evaluación del proceso, los asesores legales han considerado como alta la probabilidad de un resultado desfavorable para la Compañía, por lo tanto, la Administración de la Compañía ha decidido registrar una provisión de US\$4.7 millones por este concepto, valor que fue determinado por un peritaje realizado en el año 2017. A la fecha de la emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra a la espera de la resolución del caso por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.

- (2)** Representa el valor presente de la estimación de los costos actuales necesarios para cumplir con la obligación futura de restaurar la superficie y subsuelo de las áreas mineras explotadas, los cuales fueron determinados en base a estudio

realizado por un profesional independiente de acuerdo a lo descrito en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes". Los movimientos de la provisión por reforestación fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	2,601	3,462
Desembolsos por reforestación	(150)	(299)
Provisiones (Reverso)	89	(604)
Costos financieros	<u>61</u>	<u>42</u>
Saldos al final del año	<u>2,601</u>	<u>2,601</u>

El valor presente de la provisión por reforestación fue calculado utilizando el enfoque del ingreso. Los supuestos significativos utilizados para la determinación de la provisión por reforestación son la tasa de descuento, incremento de zonas explotadas y costos de rehabilitación. La tasa de descuento utilizada en la provisión por reforestación es del 2.4%. Un análisis de sensibilidad indica que si la tasa de descuento (aumenta o disminuye) en un 0.5%, la provisión por reforestación disminuiría en US\$77,391 (incrementaría por US\$86,432).

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos	499	307
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	463	456
Cuentas por cobrar financieras (Nota 6)	<u>2,657</u>	<u>3,088</u>
Total	<u>3,619</u>	<u>3,851</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>13,355</u>	<u>12,601</u>

13.2 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos,

determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.2.1 Riesgo en la tasa de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene pasivos financieros que generen intereses.

13.2.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo crediticio es limitado, debido a que el 100% de sus ventas son realizadas a su único cliente, Holcim Ecuador S. A., compañía relacionada que realiza sus pagos en máximo 30 días.

13.2.3 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior de mercado para atender necesidades de liquidez. Al respecto la Administración del Grupo Holcim Ecuador es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez para lo cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

13.2.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

El Directorio del Grupo Holcim revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social – El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 22,107 acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$40 y 4,579 acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$1, las cuales otorgan un voto y un derecho a los dividendos por cada US\$1 por acción.

14.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Reserva por revaluación de inversiones – Representa el aporte de un terreno al valor razonable con cambios en otro resultado integral, nota 8. Se enviarán a resultados cuando se venda o sean dados de baja. Los saldos acreedores no podrán ser capitalizados.

14.4 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	11,321	3,716
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	408	408
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	7,001	7,001
Reserva por valuación	3,800	3,800
Otros resultados derivados de la nueva medición de la obligación de beneficio definido neto de impuesto sobre la renta	<u>(94)</u>	<u>(36)</u>
Total	<u>22,436</u>	<u>14,889</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación de propiedades y equipos o de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14.5 Dividendos - Con fecha 9 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos correspondiente a los resultados del año 2017 por US\$3.7 millones, los cuales se encuentran pendientes de pago, nota 17.

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	15,920	18,083
Gastos de administración	191	188
Otros gastos	<u>169</u>	<u>5,325</u>
Total	<u>16,280</u>	<u>23,596</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Bienes y servicios adquiridos a relacionada, nota 17	6,206	8,432
Regalías mineras, nota 10	6,311	5,632
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	1,305	1,702
Consumo de explosivos	588	1,088
Depreciaciones y amortizaciones	518	640
Impuestos y contribuciones	278	289
Arriendos de maquinaria	266	453
Servicios de terceros	206	180
Otros gastos de personal	159	155
Provisión de restauración de canteras, nota 12	148	(565)
Patentes de concesiones mineras	144	133
Provisiones por demandas, nota 12		4,700
Pérdida en venta de terreno		444
Otros	<u>151</u>	<u>313</u>
Total	<u>16,280</u>	<u>23,596</u>

Gastos por sueldos, salarios y beneficios a empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	815	978
Beneficios sociales	277	352
Aportes al IESS	118	145
Otros	<u>95</u>	<u>227</u>
Total	<u>1,305</u>	<u>1,702</u>

16. GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha entregado la siguiente garantía:

<u>Tipo</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>
Fiel cumplimiento – Plan de manejo ambiental	Gobiernos Municipales Ministerio del ambiente	<u>1,458</u>

La Administración de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

17. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Holcim Ecuador S. A.	<u>6,645</u>	<u>7,652</u>

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente dividendos pendientes de pago correspondientes a los resultados del año 2017 por US\$3.7 millones y facturas por compra de maquinarias, equipos y prestación de servicios por US\$2.9 millones.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas no generan interés y no tienen vencimiento establecido.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con Holcim Ecuador S.A. es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Venta de inventarios, nota 18	<u>33,782</u>	<u>30,721</u>
<u>Costos, nota 18:</u>		
Compra de repuestos, materiales y alquiler de maquinarias y equipos	4,217	6,596
Comisión sub-franquicia	1,689	1,536
Servicios por gestión administrativa	<u>300</u>	<u>300</u>
Total	<u>6,206</u>	<u>8,432</u>
Compra de maquinarias y equipos, nota 7	<u>9,650</u>	
Dividendos declarados	<u>3,716</u>	<u>4,389</u>

18. COMPROMISOS

Un detalle de los principales contratos suscritos por la Compañía es como sigue:

- **Provisión de materias primas** - En enero 2 del 2013, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A. mediante el cual, Holcim

Agregados S. A. se compromete y obliga a provisionar a Holcim Ecuador S. A. de las siguientes materias primas: caliza, limolita, arcilla amarilla, arcilla roja, puzolana y piedra. Holcim Agregados S. A. facturará mensualmente el precio pactado por cada material por el total de toneladas métricas explotadas; y se compromete, entre otros asuntos, a mantener vigentes las licencias ambientales de las áreas mineras y cumplir con los planes de manejo ambiental aprobado.

Este contrato tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de suscripción con renovación automática solo con la manifestación de la voluntad de renovarlo, por lo tanto, este contrato fue renovado por 5 años adicionales a partir del 2 de enero del 2018.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció ingresos por US\$33.7 millones (US\$30.7 millones en el año 2017) por este concepto.

- **Prestación de equipos, insumos y gestión administrativa** - En enero 2 del 2013, la Compañía suscribió un contrato con su compañía relacionada Holcim Ecuador S. A., en el cual Holcim Ecuador S. A. se compromete a lo siguiente:
 - Realizar gestiones administrativas relacionadas con los servicios de contabilidad y contraloría, planificación tributaria, control de tesorería y/o pago a proveedores, logística de suministros, asesoría legal, seguridad industrial (O&S), servicios de gestión de recursos humanos y servicios de IT que Holcim Agregados requiera para el desarrollo de sus operaciones a un costo anual de US\$300,000.
 - Brindar la prestación de equipos e insumos a ser utilizados en la explotación minera que Holcim Agregados requiera en sus concesiones a un costo anual de US\$4.5 millones y US\$4.4 millones respectivamente.

El 19 de octubre del 2017, Holcim Ecuador S. A. y Holcim Agregados S. A. suscriben adenda al contrato de prestación de equipos, insumos y Gestión Administrativas, la cual modifica lo siguiente:

- El precio y la forma de pago de un precio fijo mensual a una liquidación mensual de los costos directos por la prestación de los equipos descritos en el contrato; así como los costos de los insumos utilizados por Holcim Agregados, indicando que esta debe ser aprobada en un plazo máximo de 5 días y cancelada en un plazo de 30 días desde la fecha de su recepción.
- Se modifica el plazo del contrato, renovando el plazo del contrato por 5 años adicionales; es decir hasta enero 2 del 2023.
- Se modifican los anexos que contienen los activos y los costos con la finalidad de establecer los equipos que actualmente se están usando y adicional establecer que los costos sean variables en función de los gastos en los que se incurra tanto en equipos como en insumos.

El 30 de noviembre del 2018, la Compañía adquirió el total de las maquinarias y equipos relacionados con este contrato a Holcim Ecuador S. A. por US\$9.6 millones, por lo cual, en el mes de diciembre del mismo año, no se reconocieron costos relacionadas con este contrato.

Durante el año 2018, la Compañía registró costos relacionados con este contrato de US\$4.5 millones.

- **Contrato de Sub-Franquicia** - El 19 de diciembre de 2013, la Compañía y Holcim Ecuador S. A. (Sub-franquiciante) suscribieron un contrato de sub-franquicia vigente a partir del 1 de enero del 2013, mediante el cual Holcim Ecuador S. A. otorga el derecho no exclusivo de usar el concepto de negocio (Business Concept), objeto del contrato principal de uso de franquicia. Consecuentemente, producto de este contrato, Holcim Agregados S. A. cancelará a Holcim Ecuador S. A. regalías equivalentes al 5% de sus ventas netas (comisión Sub-franquicia).

Durante el año 2018, la Compañía registró con cargo a los resultados del año US\$1.7 millones por regalías facturadas por Holcim Ecuador S. A. (US\$1.5 millones en el año 2017)

19. HECHOS OCURRIDOS DÉSPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos (marzo 4 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 18 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
